

**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

PAGINA WEB

Quito D.M., 5 de junio de 2009

**DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTENCIOSO ELECTORAL No. 421- 2009,
HAY LO QUE SIGUE:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- CAUSA 421-2009.- Quito, Distrito Metropolitano, 5 de junio de 2009, las 08h30. De oficio se aclara la providencia de 3 de junio de 2009, a las 14h30, en el sentido de solicitar a la Junta Provincial Electoral de Pichincha, remita a esta judicatura, los kits electorales que corresponden a las Juntas Electorales de la provincia de Pichincha, para Concejales y Concejales Municipales Urbanos de San Miguel de los Bancos, y que corresponden a: 1. Junta **6 masculino**; 2. Junta **5 femenino**; 3. Junta **1 femenino**; 4. Junta **9 masculino** y, 5. Junta **13 femenino**. Oficiese en este sentido a la Junta Provincial Electoral de Pichincha. Agréguese a los autos el escrito presentado por Fernando Patricio Villegas Paredes, por secretaría y a costa del peticionario, otórguese las copias simples solicitadas, téngase en cuenta el casillero judicial No. 5290 y la dirección de correo electrónico nexumabg75@hotmail.com. Notifíquese. Fdo. Dra. Tania Arias Manzano.- Certifico.- Quito 5 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.



**Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO**